



# INFORMA

---

## El Gobierno congela el salario de los funcionarios en 2012 y amplía su jornada laboral

El Consejo de Ministros ha aprobado la **congelación del sueldo de los funcionarios en 2012**, y la ampliación de su jornada laboral a **37 horas y media** semanales, dos horas y media más, según ha informado la portavoz del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. Las retribuciones de los funcionarios quedan congeladas, pero se descarta que puedan sufrir algún recorte, según ha señalado la vicepresidente primera y ministra de la Presidencia.

Además, el Ejecutivo reduce al 0% la **tasa de reposición de funcionarios, salvo para** en Sanidad, Educación, en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en los cuerpos de lucha contra el fraude fiscal, en los que **será del 10%**. Es decir, **por cada 100 puestos que queden vacantes, solo 10 se van a cubrir**.

La congelación del salario de los empleados públicos en 2012 aprobada por el Gobierno es la cuarta que se produce desde el comienzo de la democracia.

Antes del Ejecutivo de Mariano Rajoy también optaron por la misma medida los gobiernos de Felipe González (en 1994), José María Aznar (1997) -con Rajoy como ministro de Administraciones Públicas- y José Luis Rodríguez Zapatero (2011).